

TITULACIÓN: GRADO EN PERIODISMO

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Nombre: **HISTORIA DEL PERIODISMO ESPAÑOL**

Curso: TERCERO Semestre: 2º

Tipo: Formación Básica Obligatoria Optativa

Créditos totales (LRU / ECTS): 6 Año del Plan de Estudio: 2010

DESCRIPTORES

La asignatura ofrece al alumnado un panorama de vinculación permanente entre pasado y presente en la actividad periodística. Acercaremos pues a los/as discentes al momento histórico en el que surgieron los acontecimientos sobre los que se fundamenta el periodismo actual, tales como el germen de los géneros periodísticos, la profesión de periodista, los medios y soportes empleados y su alcance real. El objetivo a perseguir es que el/la alumno/a cuente con una perspectiva evolutiva de los mensajes mediáticos a lo largo de la Historia, así como de los medios de comunicación masivos que han propiciado dicha evolución.

La materia pretende insertar un posicionamiento crítico en el alumnado con respecto a la influencia determinante del contexto histórico en el devenir actual de la profesión periodística. El/la discente deberá tomar conciencia de los períodos y principales acontecimientos de la Historia del Periodismo para comprender cómo afecta éste a nuestro presente y futuro. De igual modo, el carácter interdisciplinar de la materia implica establecer relaciones frecuentes con diferentes campos de las Ciencias Sociales y Jurídicas, tales como la Historiografía, la Antropología, la Sociología o la propia Periodística.

Una de las reflexiones de partida más importantes es la vinculación del fenómeno periodístico con la finalidad económica y, en origen, protoempresarial. Lo que comenzó siendo un oficio menor y desprestigiado ha llegado a convertirse en un importante sector económico en las sociedades modernas. De ahí la importancia de estudiar cada uno de los aspectos históricos y macro contextuales que han hecho posible el posicionamiento del periodismo como motor del progreso social, cultural y empresarial en pleno siglo XXI.

Por último, paralelamente a la reflexión en torno a los aspectos históricos que confluyen y han condicionado el ejercicio periodístico, la materia constituye un punto de partida para interrelacionar la profesión con las estructuras de propiedad de los medios. Esto es, un punto de partida para estudiar la historia de la profesión en sí: la historia de los periodistas.

OBJETIVOS

- Estudio de la evolución histórica del periodismo en España, desde sus primeras manifestaciones hasta 1982, en medios de comunicación escritos, radiofónicos y audiovisuales.
- Siendo una asignatura de contenido teórico y práctico, la metodología de cada una de las partes será distinta, aunque complementaria. La primera de ellas (4,5 créditos) tendrá como núcleo fundamental el estudio diacrónico y sincrónico de los distintos modelos de prensa existentes en España desde la Edad Media hasta la transición democrática, engarzando así con otras materias impartidas en los Grados de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas (Hª del Periodismo Universal, Estructura de la Información, Estructura de la Información en España y Andalucía, Historia de la Publicidad, Historia de la Radio y la Televisión, etc.).
- La sección práctica de la asignatura (1,5 créditos) permitirá al alumnado conocer de primera mano los principales ejemplos expuestos durante la explicación teórica. De ahí la importancia de acudir a los distintos centros universitarios y municipales donde aquéllos se encuentran custodiados: Rectorado de

COMPETENCIAS

Competencias transversales genéricas:

B3.- Que los estudiantes tengan la capacidad para reunir e interpretar datos relevantes en el ámbito de la arquitectura, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

B4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

B5.- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades básicas de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G01 Saber aplicar los conocimientos básicos de cada módulo o asignatura a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del mundo de la comunicación y el periodismo.

G02 Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

G04 Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G05 Saber utilizar herramientas de búsqueda de recursos documentales y bibliográficos.

Competencias específicas:

E03 Capacidad de identificar y utilizar apropiadamente fuentes de cualquier tipo que sean significativas para el estudio de la información y comunicación.

E09 Capacidad de reflexionar sobre la comunicación, no solo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos de lo individual, lo social, cultural y político.

E16 Conciencia del papel que los medios y los profesionales de la comunicación han desempeñado en la defensa de la libertad de expresión a lo largo de la historia.

E21 Capacidad y habilidad para asimilar textos periodísticos como fuentes primarias de formación.

E23 Capacidad y habilidad para aplicar el pasado al presente y el presente al futuro sobre la base del pasado.

E24 Capacidad y habilidad para comprender las articulaciones de intereses en la historia a partir de textos discursivos y audiovisuales.

E25 Capacidad y habilidad para desenvolverse en la sociedad en general y en la sociedad de mercado en particular, a partir de un conocimiento teórico de ambos desde la base de la perspectiva histórica y los textos discursivos y audiovisuales. cuando para ello el pasado al presente y el presente al futuro sobre la base del pasado.

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DOCENTES

Actividades formativas presenciales:

1. Sesiones presenciales teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Peso de la actividad 50-100%.
2. Sesiones presenciales de debate u otras actividades participativas. Peso de la actividad 0-50%.
3. Intervención de invitados expertos en las materias tratadas en la asignatura. Peso de la actividad 0-10%.

Actividades formativas no presenciales:

4. Realización de trabajos y/o prácticas individuales o en grupo. Peso de la actividad 0-100%.
5. Otras actividades no presenciales. Peso de la actividad 0-50%.

TEMARIO

TEMA 1. Historia, Comunicación y Periodismo.

TEMA 2. Las primeras formas del periodismo ilustrado.

TEMA 3. El auge del noticierismo a lo largo del siglo XIX y los inicios de la libertad de imprenta.

TEMA 4. La Restauración y la Segunda República.

TEMA 5. El franquismo y la prensa: políticas de control informativo.

TEMA 6. La conversión democrática de los medios durante la Transición y la conformación de una nueva política.

TEMA 7. Los grandes diarios de información general en la democracia.

TEMA 8. La radio, la televisión y la creación de los grandes grupos de comunicación.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Las calificaciones finales de valoración de adquisición de las competencias mínimas para superar este módulo serán de forma general o parcial:

1. Examen consistente en una prueba teórica y otra práctica. En conjunto supondrá un 0-100% de la calificación total. La posibilidad de su sustitución por una prueba oral solo se hará cuando sea imposible realizarla de forma escrita, manteniendo el mismo valor que ésta.
2. Trabajos teóricos y/o prácticos de autoría individual o colectiva, de carácter obligatorio o voluntario a criterio del docente. Podrán obtener entre 0 y 100% de la nota total
3. La asistencia y/o participación en clase y/o tutorías será considerada según el criterio del docente (0-20%)
4. Participación en actividades vía telemática: blogs,foros, plataformas virtuales, webs, social media, etc (0-20%).
5. El docente podrá emplear otros sistemas de evaluación en función de su criterio. En tal caso deberán constar en el proyecto docente, especificados y con su valor en la calificación final.